

ACCIÓN DE TUTELA No. 110013105029202000250- 00
INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020). Informando a la señora juez que correspondió por reparto la presente acción de tutela, acta de reparto 9686. Sírvasse proveer.

La secretaria, CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinte (20) agosto de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela interpuesta por **GERMAN DARIO SALAZAR QUICENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.954.087 contra **FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA-**, por considerar vulnerados sus derechos fundamentales, en concreto derechos de petición e igualdad, 7 de julio de 2020 radicado 2020ER60675, relacionada con la solicitud de subsidio de vivienda, como víctima del conflicto armado.

Librar OFICIO, con aviso de URGENTE **FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA-**, para que a través de su representante legal y/o por quien haga sus veces, se sirva hacer pronunciamiento sobre los hechos y pretensiones, en un término de veinticuatro horas (24) horas siguientes al recibo de la comunicación.

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 20 de agosto de 2020 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.105

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – secretaria